

Permisos de Seattle

parte de una serie multidepartamental sobre servicios y permisos de la ciudad

Cómo obtener un permiso

Fecha de actualización: enero de 2024

¿Necesito un permiso?

Ciertas operaciones y actividades, incluido el almacenamiento o el uso de materiales peligrosos, requieren un permiso del Seattle Fire Department cuando se llevan a cabo en Seattle.

Tipos de permisos

Los permisos temporales se emiten para diversas actividades y operaciones que se llevan a cabo durante un período breve. Estas pueden incluir actividades como la construcción de tiendas de campaña y toldos, venta de alimentos, ferias y festivales, espectáculos y exhibiciones comerciales, conciertos, trabajos en caliente en buques marítimos. Los permisos para actividades de techado y obras de construcción se expiden durante un período no superior a los seis meses.

Se emiten permisos operativos anuales para los locales de reunión (iglesias, restaurantes, lugares de celebración de eventos) y las actividades u operaciones peligrosas que se llevan a cabo de forma continua en un lugar fijo o en varias ubicaciones de toda la ciudad.

Para determinar si necesita un permiso del SFD, visite la lista de actividades y materiales que requieren un permiso: <https://www.seattle.gov/Documents/Departments/Fire/Business/ActivitiesRequiringaSFDPermit.pdf>.

¿Qué necesito para solicitar un permiso?

Necesitará información sobre sus actividades, operaciones o materiales, incluidos, si corresponde, planos o mapas del sitio. Para algunos permisos de materiales peligrosos, es posible que deba presentar una declaración de inventario de materiales peligrosos (Hazardous Materials Inventory Statement, HMIS) que incluya la cantidad total, la concentración, los componentes peligrosos y el número del Chemical Abstract Service (CAS). Descargue el formulario de la HMIS y la guía del usuario en: <http://www.seattle.gov/fire/business-services/permits#hazardousmaterial>.

¿Cómo solicito un permiso?

Los pagos deben efectuarse en el momento de la solicitud. [Descargue los formularios de solicitud](#) y envíelos por correo electrónico a permits@seattle.gov Por último, pague con una [tarjeta de crédito en línea](#). O envíe por correo postal las solicitudes completas junto con su cheque a nombre de "City of Seattle" a:

Seattle Fire Department
Fire Prevention Division - Permits
220 Third Avenue South, 2nd Floor
Seattle, WA 98104-2608

¿Cómo programo una inspección?

Los permisos temporales para actividades peligrosas o almacenamiento y uso de materiales peligrosos requieren una inspección del SFD antes de poder comenzar el trabajo permitido. Por ejemplo, la soldadura y el trabajo en caliente en barcos requieren una inspección antes de comenzar el trabajo permitido. Si corresponde, en el formulario de solicitud de permiso, se indicará que solicite una inspección antes de comenzar el trabajo. Comuníquese con nosotros al menos con un día hábil de anticipación para programar la inspección; envíenos un correo electrónico a permits@seattle.gov o llame al (206) 386-1450 de lunes a viernes, de 8 a. m. a 4:30 p. m.

Para el resto de los permisos, no es necesario que llame al SFD para programar la inspección; esto incluye permisos anuales para materiales u operaciones peligrosos, permisos para eventos especiales y permisos anuales de lugar de reunión. En cambio, nuestros inspectores se comunicarán con usted para concertar una cita en el lugar o podemos realizar una inspección sin previo aviso antes o después de emitir el permiso para garantizar que cumpla con las condiciones del permiso. Los permisos urgentes (como permisos para eventos especiales que ocurren en un futuro cercano o un permiso de instalación relacionado con un proyecto de construcción) tienen prioridad, y las otras solicitudes



de permisos generalmente se inspeccionan por orden de recepción.

Después de enviar la solicitud y el pago, le proporcionaremos un recibo. Si solicitó un permiso anual, debe publicar el recibo en el lugar de trabajo hasta que se haya realizado una inspección y hayamos emitido el permiso. Una vez que reciba el permiso, retire el recibo y publique el permiso y las condiciones. El responsable del permiso debe garantizar que se cumplan sus condiciones.

¿Cómo puedo prepararme para la inspección?

Antes de que el SFD realice una inspección, se debe preparar todo el equipo necesario y el lugar de trabajo tiene que estar listo para trabajar.

Antes de emitir el permiso, el inspector del SFD se asegurará de que todas las condiciones del permiso se cumplan en el sitio y determinará si se necesitan condiciones adicionales o especiales.

En todos los casos, se le notificará por escrito cualquier corrección que pueda necesitarse antes de otorgar la aprobación del permiso.

¿Cuándo recibiré mi permiso?

Los permisos temporales se firmarán y se le entregarán en el momento de la inspección. El personal de la Permit Unit procesará, registrará y enviará por correo postal los permisos anuales.

Puede consultar el estado de un permiso o solicitud [en línea](#).

Preguntas frecuentes

Consulte nuestra colección de preguntas frecuentes de los clientes en línea en: <http://www.seattle.gov/fire/business-services/permits>. También puede enviarnos un correo electrónico a permits@seattle.gov.

Si aún tiene preguntas sobre el proceso de inspección de permisos, puede enviar un correo electrónico a la Special Hazards Section a SFD_FMO_SpecialHazards@seattle.gov o la Special Events Section a SFD_FMO_SpecialEvents@seattle.gov.